

RONITON S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre del 2016, representan principalmente saldo en cuenta corriente del Banco de Guayaquil S.A. por US\$. 36,844 (en el 2015 US\$. 21,600), el mismo que está disponible a la vista y sobre el cual no existe restricción que limite su uso.

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Accionistas	3,175,792	332,269
Clientes	85,630	3,301,878
Compañías y partes relacionadas:		
Inproel S.A.	336,799	47,916
Ecuagas S.A.	193,292	88,292
Paneles Electricos PANELEC S.A.	187,164	48,707
Farinsa S.A.	171,572	154,572
Dermigon, Derivados de Hormigón S.A.	52,839	132,843
Emecorp S.A.	31,789	81,964
Misael S.A.	29,215	29,215
Lumec Luminarias Ecuatorianas S.A.	27,229	32,713
Marianc S.A.	22,237	30,859
Ecuacable S.A.	21,188	53,688
Postecon S.A.	5,300	125,100
Otras compañías relacionadas	96,102	101,256
Otros	<u>0</u>	<u>68,184</u>
Subtotal	4,436,148	4,629,456
Menos: Provisión para cuentas incobrables	(7,440)	(7,440)
Total	<u>4,428,708</u>	<u>4,622,016</u>

Accionista. Al 31 de diciembre del 2016, representa principalmente US\$, 2,948,523, correspondientes a la reclasificación de US\$, 3,290,623, netos de US\$, 342,100 que fueron registrados como gastos del ejercicio, (nota 17), el cual no genera interés y no tiene fecha específica de vencimiento.

Cientes. Al 31 de diciembre del 2015, representó principalmente saldos pendientes de cobro a Bemann Overseas Corp. (sociedad estadounidense) por US\$, 3,290,623, el cual no generaba interés y no tenía fecha específica de vencimiento.

Compañías y partes relacionadas. Al 31 de diciembre del 2016, representan principalmente importes por cobrar por concepto de arrendo de bienes inmuebles e incluyen US\$, 227,270 (US\$, 252,388 en el 2015) que son saldos provenientes de años anteriores, de los cuales corresponden principalmente al señor Pablo Ortiz San Martín y Ecuagas S.A. por US\$, 191,936 y US\$, 68,150, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas por cobrar a compañías relacionadas, de acuerdo a la Administración de la Compañía, no generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento. Adicionalmente, del saldo por cobrar a Dermigon, Derivados de Hornigón S.A., incluye US\$, 50,366 (US\$, 44,440 en el año 2015) correspondientes a importes por cobrar por concepto de arrendos.

5. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
Casas/Villas	511,949	256,234
Terceros	459,164	459,164
Oficinas	334,013	0
Terrenos	129,150	0
Departamentos	107,660	107,660
Otros	122,715	67,715
Total	1,669,651	890,773

(Dólares)

Casas/Villas. Al 31 de diciembre del 2016, representan principalmente villas ubicadas en la Urbanización Napoli en el km. 13,5 vía Salitre - La Puntilla y Villa Club Flapa Luna.

Terceros. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representan principalmente villas ubicadas en la Urbanización Millam en el km. 12,5 vía Salitre - La Puntilla y villa ubicada en la Urbanización Portal al Sol en el km. 11,5 de la vía a la Costa.

Oficinas. Al 31 de diciembre del 2016, representa oficina ubicada en Sector Los Arcos Mz. CC-3 solar 120, Edif. Torres del Portal, Piso 4, oficina 408.

Terrenos. Al 31 de diciembre del 2016, representa los solares 4 y 5, ubicados en el Balneario de Ayanque.

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
Crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado (IVA)	19,995	56,104
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	7,818	32,837
Anticipo de impuesto a la renta	0	1,729
Total	27,813	90,670

(Dólares)

Crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado (IVA).- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representa el IVA generado en las compras locales de bienes utilizados para el giro del negocio de la Compañía, el cual es susceptible de devolución previa solicitud al Servicio de Rentas Internas - SRI conforme lo establece el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno - RALRTI.

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2016, corresponde anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios, los cuales no generan intereses y vencen en 15 a 30 días plazo.

8. ACTIVOS FIJOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Terrenos	256,833	256,833
Edificios	232,925	232,925
Vehículos	27,990	27,990
Instalaciones	4,809	4,809
Obras en curso	0	46,635
Subtotal	522,557	569,192
Menos: Depreciación acumulada	(59,913)	(53,266)
Total	462,644	515,926

En los años 2016 y 2015, el movimiento de activos fijos fue el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Saldo inicial, neto	515,926	481,477
(/ +) Obras en curso	(46,635)	46,635
(/ -) Cargo anual de depreciación	(6,647)	(12,186)
Saldo final, neto	462,644	515,926

9. PROPIEDAD DE INVERSIÓN, NETO

Al 31 de diciembre del 2016, corresponde al reconocimiento del costo histórico de edificaciones consistentes en locales No. 15 al No. 18 ubicado en el Gran Centro Comercial Albocentro y depreciación acumulada de propiedad de inversión por US\$. 19,068. En el año 2015, el cargo por depreciación anual fue de US\$. 14,094.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponden varios ajustes pendientes de liquidar, los cuales provienen de años anteriores. Adicionalmente, en el 2015, la Compañía regularizó parte de esta cuenta, contabilizando a resultados del ejercicio US\$. 340,000 (nota 17).

10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

11. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
Anticipos de dientes	4,158,482	3,809,800
Proveedores	52,876	34,497
Parte relacionada: Pablo Ortiz San Martín (accionista)	5,567	5,567
Otros	0	18,992
Total	4,216,925	3,868,856

(Dólares)

11. PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Anticipos de clientes. - Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, representan importes recibidos de los clientes por la reserva del inmueble o promesa de venta del solar o construcción de vivienda, que incluyen principalmente el cobro del 10% al 30% según sea el caso, la cual puede diferirse desde 6 hasta 18 meses, más el pago de intereses por mora por incumplimiento en las fechas de cancelación; así como los importes percibidos por el 70% al 90% restante del precio de venta del inmueble.

Parte relacionada. - Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde saldo de préstamo recibido por parte del Ing. Pablo Orúz San Martín (accionista), el cual no genera intereses y tiene fecha específica de vencimiento.

12. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	13,215	39,968
Impuesto a la renta por pagar (nota 18)	8,405	26,171
Retención en la fuente del impuesto a la renta	1,948	5,217
Retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA)	500	2
Total	<u>24,068</u>	<u>71,358</u>

13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Beneficios sociales:		
Participación de trabajadores (nota 18)	20,280	6,609
Vacaciones	1,461	525
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	305	366
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	83	585
Subtotal	<u>22,129</u>	<u>8,085</u>
Otros:		
Provisiones por pagar	0	94,518
Aportes al IESS	556	111
Subtotal	<u>556</u>	<u>94,629</u>
Total	<u>22,685</u>	<u>102,714</u>

En los años 2016 y 2015, el movimiento de beneficios sociales fue el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Saldo inicial	<u>8,085</u>	<u>46,541</u>
Pasan:	8,085	46,541

13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

	2016	2015
Viene:	8,085	46,541
Mas: Provisiones	22,499	8,819
Menos: Pagos	(6,754)	(47,275)
Menos: Ajustes	(1,701)	0
Saldo final	22,129	8,085

Provisiones por pagar. Al 31 de diciembre del 2015, los US\$, 94,518 correspondía a saldo de participación de trabajadores en las utilidades proveniente de años anteriores. Sin embargo, en el año 2016, la Administración de la Compañía, regularizó esta cuenta contabilizando débito: provisiones por pagar y crédito: otros activos largo plazo por US\$, 94,518.

14. CUENTAS POR PAGAR A RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
Compañías relacionadas:	1,364,145	1,344,145
Eco-casa Casas Económicas S.A.	254,960	367,398
Instalaciones Electromecánicas S.A. INESA	164,059	35,858
Mananc S.A.	179,031	231,856
Prolectra, Productos Eléctricos Generales S.A.	129,150	0
Complet S.A. Construcciones y Proyectos Electromecánicas	127,000	82,000
Ecugas S.A.	0	47,805
Enicorp S.A.	38,090	14,852
Otras compañías relacionadas	2,256,435	2,123,914
Total	2,256,435	2,123,914

De acuerdo a la Administración de la Compañía, sobre estos saldos no se generan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, está representado por 2,625,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$, 0.04 centavos cada una, de las cuales el 99.9992% es de propiedad de Pablo Ortiz San Martín y el 0.0008% es de propiedad de Jaime Ortiz Palacios, ambos de nacionalidad ecuatoriana.

En septiembre 21 del 2012, la Junta General de Accionistas, resolvió aumentar el capital social de la Compañía de US\$, 5,000 a US\$, 105,000 mediante la emisión de 2,500,000 nuevas acciones ordinarias de US\$, 0.04 centavos de dólar cada una, que totalizan la cantidad de US\$, 100,000. Consecuentemente, en enero 11 de 2013, la Superintendencia de Compañías, resolvió aprobar mediante Resolución No. SC-11-DJC-G-13-000000218, el aumento de capital susrito de la Compañía; así como también, dispuso reformar el estatuto constante en la referida escritura. En el año 2015, la Compañía realizó el registro de aumento de capital social de US\$, 100,000 contabilizando débito: pasivos financieros con crédito: capital social.

15. CAPITAL SOCIAL (Continuación)

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012, con última reforma en febrero 15 de 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2016 en febrero 2 del 2017, conforme a la Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000082 del SRI, publicada en el Registro Oficial No. 693 de febrero 18 de 2016. El anexo correspondiente al ejercicio fiscal 2015, fue presentado en abril 15 de 2016.

16. INGRESOS POR VENTA DE INMOBILIARIAS Y SERVICIOS DE ARRIENDOS

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía tiene Ingresos por servicios de arriendos que se realizan principalmente a doce compañías relacionadas por el monto que asciende a US\$. 1,170,518 (en el 2015 por US\$. 381,258), nota 20. Adicionalmente, en el año 2015, los ingresos por venta de inmobiliaria correspondían a negociaciones de villas e incluían venta de dos locales.

17. GASTOS DE ADMINISTRACION

En los años 2016 y 2015, un detalle es el siguiente:

	2016	2015
	(Dólares)	
Mantenimiento e instalaciones	361,013	180,415
Asesorías y gastos legales	204,102	18,017
Mantenimiento de edificios	75,472	31,044
Nomina	29,599	8,673
Impuestos y contribuciones	41,940	18,544
Alícuotas	11,957	15,725
Depreciaciones	11,621	21,305
Servicios generales	3,918	7,946
Gastos de bienes y raíces (castigo), nota 10	0	340,000
Aquilleros	0	50,000
Otros, nota 4	349,517	2,210
Total	1,089,139	693,879

18. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía realizó las siguientes conciliaciones tributarias:

	2016	2015
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	135,198	44,060
Menos:		
15% participación de trabajadores en las utilidades	20,280	6,609
Pasan:	114,918	37,451

18. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

	2016	2015
Wienen:	114,918	37,451
Más:		
Gastos no deducibles	349,577	15,753
Base imponible	464,445	53,204
Tasa aplicable: 22%	102,178	11,705

(Dólares)

Determinación de pago de mínimo de impuesto a la renta para el 2016 y 2015

	2016	2015
Anticipo de impuesto calculado para los años 2016 y 2015	19,713	26,171
22% Impuesto a la renta	102,178	11,705
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y 22% de impuesto a la renta)	102,178	26,171

Mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio del 2010, se publicaron reformas referentes a la determinación del impuesto a la renta estableciéndose como pago mínimo de impuesto a la renta, el que resultase mayor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, obteniéndose por parte de la Compañía que en el año 2016, el mayor entre los dos fue el impuesto a pagar por US\$ 102,178. En el año 2015, el mayor entre los dos fue el anticipo del impuesto a la renta calculado cuyo monto ascendió a US\$ 26,171.

El movimiento del impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015, fue el siguiente:

	2016	2015
Impuesto a la renta causado	(102,178)	(26,171)
Retenciones en la fuente del año	93,773	0
Saldo a favor (pagar)	(8,405)	(26,171)

(Dólares)

Gastos no deducibles - Al 31 de diciembre del 2016, incluyen principalmente ajuste de carrera por US\$ 342,100.

A la fecha de emisión de este informe (junio 2 del 2017), las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2013 al 2015, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI). La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

19. UTILIDAD POR ACCION

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la utilidad por acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el ejercicio.

20. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la compañía tiene vigentes los siguientes contratos que generan ingresos por arrendamiento:

Años 2016 y 2015:

- En enero 2 del 2016, se suscribió contrato con Inproel S.A. (relacionada), con el objeto de arrendar una oficina de 1.266 m², dentro de Edificio Corporativo del Grupo Inproel, ubicadas en la manzana 13 Solar 192 Km 15,5 de la Vía a Daule y Av. Rosavín. El plazo del contrato es hasta enero 1 del 2018.
- En julio 1 del 2014, se suscribió contrato con Simulación y Construcción Cía. Ltda. (relacionada), con el objeto de arrendar una bodega de 1.951,83 m² ubicada en la manzana 3 Solar 2 del km. 8,5 vía a Daule. El plazo del contrato es hasta junio 30 del 2016.
- En enero 2 del 2016, se celebró contrato con Paneles Eléctricos Panelec S.A. (relacionada), con el objeto de arrendar un galpón de 3.765m², oficina de 50m² y área de solar de 169m², ubicado en la manzana 6 Solar 4 del Km. 7,5 Vía a Daule. El plazo del contrato es hasta enero 1 del 2018.
- En enero 2 del 2016, se suscribió contrato con Instalaciones Electromecánicas S.A. INFESA (relacionada), con el objeto de arrendar una oficina de 108 m², ubicada en el Edificio Corporativo del Grupo Inproel Solar #13, manzana 192 Km. 15,5 vía a Daule. El plazo del contrato es hasta enero 1 del 2018.
- En enero 2 del 2016, se celebró contrato con Lumec Luminarias Ecuatorianas S.A. (relacionada), con el objeto de arrendar un galpón de 351,78 m², ubicado en la manzana 192 Solar 13, del Km. 15,5 vía a Daule y Av. Rosavín. El plazo del contrato es hasta enero 1 del 2018.
- En enero 2 del 2016, se suscribió contrato con Dermigon Derivados de Hornigon S.A. (relacionada), con la finalidad de arrendar un galpón ubicado en el sector H, lote 1, Parque Industrial Pascuales Km. 15,5 de la vía a Daule. El plazo del contrato es hasta enero 1 de 2018.

Año 2016:

- En enero 2 del 2016, se celebró contrato con Advanced Technologies Solutions S.A. (relacionada), con el objeto de arrendar un bien inmueble para el desarrollo de sus funciones, ubicado en Av. 33 Arq. Guillermo Cubillo y Calle L8 I, Km. 4,5 Av. Juan Tanca Marengo, Lotización Industrial Mapasingue. El plazo del contrato es hasta enero 1 del 2018.
- En enero 2 del 2016, se suscribió contrato con Inproel S.A. (relacionada), con el objeto de arrendar una bodega de 1.498,71 m² ubicada en la manzana 107 Solar 1 Ave. 33 Guillermo Cubillo y Calle L8 I, Km. 4,5 avenida Juan Tanca Marengo. El plazo del contrato es hasta enero 1 del 2018.
- En enero 2 del 2016, se suscribió contrato con Inproel S.A. (relacionada), con el objeto de arrendar 5 bodegas # (2,8,9,10,11) las cuales suman un total de 6.740,82 m² ubicadas en la manzana 13 Solar 192 Km 15,5 de la Vía a Daule y Av. Rosavín. El plazo del contrato es hasta enero 1 del 2018.
- En enero 2 del 2016, se celebró contrato con Compañía Anónima Moretran (relacionada), con el objeto de arrendar un galpón, oficina y solar ubicado en Lotización Industrial Km. 7,5 vía a Daule. El plazo del contrato es hasta enero 1 del 2018.

20. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO (Continuación)

- En enero 2 del 2016, se celebró contrato con Paneles Eléctricos Paneltec S.A. (relacionada), con el objeto de arrendar un área de bodega de 820,82 m² y 469,04 m², ubicado en el solar # 13 manzana 192 del Km. 15,5 Vía a Daule y Av. Rosavivir. El plazo del contrato es hasta enero 1 del 2018.

- En enero 2 del 2016, se suscribió contrato con Simulación y Construcción Cia. Ltda. (relacionada), con el objeto de arrendar bodegas y oficinas ubicado en la manzana 107 Solar 1 Ave. 33 Guillermo Cubillo y Calle LB I, Km. 4,5 avenida Juan Tanca Marengo. El plazo del contrato es hasta enero 1 del 2018.

- En enero 2 del 2016, se suscribió contrato con Instalaciones Electrónicas S.A. INESA (relacionada), con el objeto de arrendar 2 bodegas # 8 y 11, ubicadas en el solar #13 de la manzana 192 Km. 15,5 vía a Daule. El plazo del contrato es hasta enero 1 del 2018.

- En enero 2 del 2016, se suscribió contrato con Ecuacable S.A. (relacionada), con el objeto de arrendar 4 bodegas # 8, 12, 13 y 14, el área total de las bodegas asignadas ascienden a 4.197,10 m² las cuales se encuentran ubicadas en el solar #13 de la manzana 192 Km. 15,5 vía a Daule. El plazo del contrato es hasta enero 1 del 2018.

- En enero 2 del 2016, se celebró contrato con Enecluz S.A. (relacionada), con el objeto de arrendar una oficina de 80 m² ubicada el Km. 15,5 de la Vía a Daule y Av. Rosavivir solar #13 manzana 192. El plazo del contrato es hasta enero 1 del 2018.

- En enero 2 del 2016, se celebró contrato con Lumintec S.A. (relacionada), con el objeto de arrendar una oficina de 85 m² la cual se encuentra ubicada en el solar #13 de la manzana 192 Km. 15,5 vía a Daule. El plazo del contrato es hasta enero 1 del 2018.

- En enero 2 del 2016, se celebró contrato con Sistemas Eléctricos S.A. - SISSELEC (relacionada), con el objeto de arrendar una oficina de 352 m² ubicada en el solar #13 de la manzana 192 Km. 15,5 vía a Daule. El plazo del contrato es hasta enero 1 del 2018.

Año 2015:

- En enero 1 del 2014, se celebró contrato con Ecuacable S.A. (relacionada), con el objeto de arrendar un galpón ubicado en Lotización Industrial Km. 15,5 vía a Daule. El plazo del contrato fue hasta diciembre 31 del 2015.

- En enero 1 del 2014, se celebró contrato con Postecon S.A. (relacionada), con el objeto de arrendar un lote de terreno y edificación signado con el número Uno, Uno-B, ubicado en la parroquia Pastocalle del cantón Latacunga, Provincia de Cotacachi. El plazo del contrato fue hasta diciembre 31 del 2015.

- En septiembre 15 de 2011, se celebró contrato con Proelétrica, Productos Eléctricos Generales S.A. (relacionada), con el objeto de arrendar una oficina No. 15, planta alta, de 61,90 m² ubicado en la Cooperativa de Viviendas de los Servidores de la Empresa de Telecomunicaciones Sur manzana 30.

- En septiembre 15 del 2011, se celebró contrato con Enecluz S.A. (relacionada), con el objeto de arrendar una oficina No. 15, planta alta, de 61,90 m² ubicado en la Cooperativa de Viviendas de los Servidores de la Empresa de Telecomunicaciones Sur manzana 30.

- En septiembre 15 del 2013, se celebró contrato con Sistemas Eléctricos S.A. - SISSELEC (relacionada), con el objeto de arrendar una oficina No. 15, planta alta, de 61,90 m² ubicado en la Cooperativa de Viviendas de los Servidores de la Empresa de Telecomunicaciones Sur manzana 30. El plazo del contrato fue hasta septiembre 14 del 2015.

20. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO (Continuación)

- En septiembre 15 del 2011, se celebró contrato con Lumintec S.A. (relacionada), con el objeto de arrendar una oficina No. 15, planta alta, de 61,90 m2 ubicado en la Cooperativa de Viviendas de los Servidores de la Empresa de Telecomunicaciones Sur manzana 30.

21. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS DE INFORMACION

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía ha cumplido con la siguiente entrega de información estipulado en el siguiente marco regulatorio:

Unidad de Análisis Financiero (UAF): Mediante Resolución No. UAF-DG-SO-20140092, de julio 3 del 2014, la UAF notificó a los sujetos obligados dedicados a la Inversión o Intermediación Inmobiliaria, la prorroga a la fecha de inicio de entrega de los reportes establecidos en el Art. 3 de la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y Art. 7 de su Instructivo, contenido en la Resolución No. UAF-DG-2012-0033 publicada en el Registro Oficial No. 699 de mayo 9 del 2012, hasta los 15 días posteriores al cierre del ejercicio del mes de junio del 2015, es decir, hasta el 15 de julio del 2015, y a partir de ahí consecutivamente deberán cumplir con las disposiciones previstas en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y que deberán reportar: 1) Las operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas, o de tentativas de operaciones y transacciones económicas inusuales e injustificadas. Se deberá adjuntar todos los sustentos del caso. El reporte de tentativas se deberá realizar solo cuando se tuviere constancia material del intento del hecho; 2) Operaciones y transacciones individuales cuya cuantía sea igual o superior a US\$. 10,000 o su equivalente en otras monedas; así como, las operaciones y transacciones múltiples que, en conjunto, sean iguales o superiores a dicho valor, cuando sean realizadas en beneficio de una misma persona y dentro de un periodo de 30 días; 3) Reporte de no existencia de operaciones y transacciones económicas que iguales o superen el umbral legal.

22. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

